



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/2332/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
06/06/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1431/2023 que delega facultades; “Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Alba Julieta Elizaga . , Profesional grado 7° EUS, Planta, de Subdirección Nacional de Investigación, concurra a Arica para Expositora y asesoría técnica en Taller internacional: Excavación, conservación y exhibición de cuerpos humanos en torno a la cultura Chinchorro.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ALBA JULIETA ELIZAGA ' ', RUN N° 14483198-5 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, comuna de ARICA a contar del 24 de junio de 2024 y hasta el 28 de junio de 2024, con motivo de OTRAS.



1717683696879486



1717685286986



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Viatico 3 días al 100%, 1 día al 40%, pasajes y gastos de traslados con cargo al Presupuesto de Subdirección Nacional de Investigación y 1 día al 100% con cargo al Presupuesto programa Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial Subtitulo 24-03-193.

REGISTRADO

6 JUN 2024

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 24-03-193, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1717683696879486



1717685286986

